



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 77 -2017-MPH/GM

AYACUCHO, 10 MAY 2017

VISTO:

El Informe N° 023-2017-MPH-GM/EBC, de fecha 28 de Abril de 2017, el Informe N° 234-2017-MPH/56, de fecha 23 de marzo de 2017, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 002-2016-MPH/56-PMRZ-IELOI, de fecha 11 de abril de 2016, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 020-2015-MPH/56-ZGV, de fecha 29 de diciembre de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Un (01) tomo** con un número total de **459 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.042683 "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", SECUENCIA FUNCIONAL: 136**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2007, por la modalidad de Administración Directa / Convenio A Trabajar Urbano, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2017-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2017, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, CPC. Elver Henry Vicente Sánchez, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2017, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 067-2007-MPH/A, de fecha 30 de enero de 2007, se aprueba el cofinanciamiento del Proyecto: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 229-2007-MPH/A, de fecha 02 de mayo de 2007, se Declara Viable el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 40509): **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por un presupuesto estimado de S/. 455,152.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y dos con 00/100 Soles);



Que, cuenta con el Expediente Técnico de la Meta: **"INSTALACIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, con un presupuesto de S/. 243,009.72 (Doscientos cuarenta y tres mil nueve con 72/100 Soles), suscrito por el Ing. Víctor Portal Quicaña, el Ing° Edwin A. Paucar Porras y el Gerente General de JAMA S.A.C;



Que, mediante Convenio de Ejecución del Proyecto N° 05-0011-C2 y Adenda N° 02, celebrado en la fecha de 13 de febrero de 2007, entre el Programa A TRABAJAR URBANO y el Organismo Ejecutor representado por la Empresa JAULES & MAURO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-JAMA SAC; se establece las condiciones de financiamiento que el programa otorga al Organismo ejecutor para la ejecución del Proyecto: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**; siendo cofinanciamiento de la Municipalidad Provincial de Huamanga por S/. 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil con 00/100 Soles), de acuerdo a la Adenda N° 02;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 043-2007-MPH/CRAET, de fecha 07 de junio de 2007, se aprueba el Presupuesto Analítico del Proyecto: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de S/. 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil con 00/100 Soles), para su ejecución por la modalidad de Convenio, siendo S/. 100,000.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y S/. 74,000.00 con FOCAM;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 320-2007-MPH/A, de fecha 01 de junio de 2007, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de S/. 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil con 00/100 Soles),



siendo S/. 100,000.00 con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y S/. 74,000.00 con FOCAM;

Que, en conformidad a la Directiva N° 001-2013-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 495-2013-MPH/A de fecha 01 de agosto de 2013, referente a las Liquidaciones Físico-Financieras de proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Huamanga entre los períodos 2003 al 2010, por las diversas modalidades; los mismos que presentan limitaciones técnico administrativas y que no fueron liquidadas en su oportunidad; la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado en el año 2007;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

META: INSTALACIÓN RED DE ALCANTARILLADO AA.HH. VISTA HERMOSA

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVO
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01	CARTEL DE OBRA EN MADERA DE 3.60x2.40M	und	1.00	1.00	-	-	1.00	-
01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA LA OBRA	mes	4.00	4.00	-	-	4.00	-
02	OBRAS PRELIMINARES							
02.01	TRAZO Y REPLANTEO Y NIVELACIÓN EN REDES DE ALCANTARILLADO, CANALES Y VÍAS	m	1,590.07	1,590.07	-	-	1,590.07	-
03	RED DE DESAGUE							
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍAS Aprim=0.80 HMÁX <=2.00M EN TERRENO ROCOSO	m	1,071.05	1,071.05	-	-	1,071.05	-
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍAS Aprim=0.80 HMÁX <=2.00M EN TERRENO NORMAL MANUAL	m	459.02	459.02	-	-	459.02	-
03.01.03	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA TR P/TUB. 8"-10" HASTA 2.50M DE PROFUNDIDAD	m	1,530.07	1,530.07	-	-	1,530.07	-
03.01.04	CAMA DE APOYO PARA TUBO HASTA 10" CON MATERIAL DE PRESTAMO	m	1,530.07	1,530.07	-	-	1,530.07	-
03.01.05	RELLENO COMPACTADO ZANJAS CAPAS DE 0.15M C/MAT. PRESTAMO (30%) INCL. PLANCH. COMP. A=0.60M, H<2.5M INCL. ZARANDEO ZANJA	m	1,530.07	1,530.07	-	-	1,530.07	-
03.01.06	ACARREO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DMÁX<=100M MANUAL	m3	565.22	565.22	-	-	565.22	-
03.01.07	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. C/VOLQUETE DE 6M3 CARGUÍO MANUAL D<=5KM	m3	565.22	565.22	-	-	565.22	-
03.02	CONSTRUCCIÓN DE BUZONES							
03.02.01	EXCAVACIÓN PARA BUZONES EN TERRENO SEMIROCOSO HMÁX<=2.0M DIAM. BUZÓN 1.50M	m3	159.46	159.46	-	-	159.46	-
03.02.02	BUZÓN DE CONCRETO D=1.20M, H=1.50M, E=0.15M	und	44.00	44.00	-	-	44.00	-

03.02.03	BUZÓN DE CONCRETO D=1.20M, H=2.00M, E=0.15M	und	1.00	1.00	-	-	1.00	-
03.02.04	BUZÓN DE CONCRETO D=1.20M, H=2.50M, E=0.15M	und	2.00	2.00	-	-	2.00	-
03.02.05	BUZÓN DE CONCRETO D=1.20M, H=3.00M, E=0.20M	und	2.00	2.00	-	-	2.00	-
03.02.06	ACERO DE REFUERZO Fy=4,200 KG/CM2	kg	984.63	984.63	-	-	984.63	-
03.02.07	ACARREO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DMÁX<=100M MANUAL	m3	166.11	166.11	-	-	166.11	-
03.02.08	ELIMINACIÓN DE MAT. EXCED. C/VOLQUETE DE 6M3 CARGUO MANUAL D<=5KM	m3	166.11	166.11	-	-	166.11	-
03.03	TUBERÍAS							
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-U UF ISO 4435 DN 200MM INCLUYE ANILLO	m	493.28	493.28	-	-	493.28	-
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-U UF ISO 4435 DN 160MM INCLUYE ANILLO	m	1,036.79	1,036.79	-	-	1,036.79	-
03.03.03	PRUEBA A ZANJA ABIERTA O ZANJA TAPADA P/TUB. DESAGUE 8"	m	493.28	493.28	-	-	493.28	-
03.03.04	PRUEBA A ZANJA ABIERTA O ZANJA TAPADA P/TUB. DESAGUE 6"	m	1,036.79	1,036.79	-	-	1,036.79	-
04	CONEXIONES DOMICILIARIAS							
04.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA PARA TUBERÍAS Aprm=0.60 Hmáx<=1.00M EN TERRENO SEMIROCOSO - MANUAL	m	60.00	60.00	-	-	60.00	-
04.02	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA TN P/TUB. 8"-10" HASTA 2.60M DE PROFUNDIDAD	m	60.00	60.00	-	-	60.00	-
04.03	CAMA DE APOYO PARA TUBO HASTA 10" CON MATERIAL DE PRÉSTAMO	m	60.00	60.00	-	-	60.00	-
04.04	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIMPLE DE DESAGUE INCLUYE CAJA Y TAPA HASTA L=6.0M 160/200MM	und	10.00	10.00	-	-	10.00	-
04.05	RELLENO COMPACTADO ZANJAS CAPAS DE 0.15M C/MAT. PRÉSTAMO (30%) INCL. PLANCHAS COMP. A=0.60M, H<2.5M INCL. ZARANDEO ZANJA	m	60.00	60.00	-	-	60.00	-
05	MURO DE MAMPOSTERÍA							
05.01	ASENTADO DE MURO DE PIEDRA SIN HABILITAR MEZCLA C/H 1:6+75% DE PIEDRA	m3	112.00	112.00	-	-	112.00	-
05.02	RELLENO COMPACTADO C/MAT. PRÉSTAMO INCL. PLANCHAS COMPAC.	m3	40.00	40.00	-	-	40.00	-
05.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SIN COMPACTAR	m3	160.00	160.00	-	-	160.00	-
06	OTROS							
06.01	PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO	und	10.00	10.00	-	-	10.00	-
06.02	SEÑALIZACIÓN EN OBRA DURANTE EJECUCIÓN	m	3,180.13	3,180.13	-	-	3,180.13	-
06.03	POSTES PARA SEÑALIZACIÓN EN OBRAS VIALES, D=3", h=1M, DADOS 0.30Mx0.30Mx0.30M, PINTADOS ROJO Y BLANCO ALTERNADO	und	35.00	35.00	-	-	35.00	-
06.04	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	m2	9,540.40	9,540.40	-	-	9,540.40	-

NOTA: No hay referencias documentarias ni verificables sobre posibles Adicionales de obra por Mayores Metrados u Obras Complementarias

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

(META: INSTALACIÓN RED DE ALCANTARILLADO AA.HH. VISTA HERMOSA)

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/ 243,009.72	S/ 243,009.72	100.00%
MAYORES METRADOS		S/ -	0.00%
OBRAS COMPLEMENTARIAS		S/ -	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ -	0.00%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 243,009.72	100.00%

NOTA:

De acuerdo al Informe N° 002-2016-MPH/56-PMRZ-IELOI, de fecha 11 de abril de 2016, remitido por el Ingeniero Externo en Liquidación de Obras de Infraestructura; señala en el Rubro de VI. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS (Observaciones Adicionales) lo siguiente: "Al no existir el expediente para identificar las metas de la Red de Agua y valorizar su ejecución, se asume que los componentes identificados en la Ficha de Registro del Banco de Proyectos son las que se debieron de programar, por lo que al construir el presupuesto resulta según el siguiente cuadro...

COMPONENTE	UNIDAD	METRADO	COSTO (S/.)
Trabajos preliminares	Glb	100	1,840.00
Movimiento de Tierras	Glb	100	102,776.00
Instalación de Tuberías	Glb	100	34,407.00
Accesorios de Red de Agua potable	Glb	100	6,621.00
Conexiones domiciliarias	Glb	100	35,010.00
Otros (Agua Potable)	Glb	100	3,336.00
COSTO DIRECTO			183,990.00
G.G. (6.315221561%; tomado del Componente de desagüe)			11,619.38
TOTAL COMPONENTE AGUA			195,609.38

Señalando además: "...Asimismo, si bien se constata la ejecución del componente de Agua, es importante tomar en cuenta, también, que no se podría considerar su ejecución para valorizar los metrados realmente ejecutados ni calcular el monto valorizado para la presente evaluación, ya que no se cuenta con información documentaria que evidencie su programación y tampoco su ejecución con el presente proyecto, ello sería incoherente..."

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 14 SALUD Y SANEAMIENTO

PROGRAMA : 047 SANEAMIENTO

SUB PROGRAMA: 0127 SANEAMIENTO GENERAL

PROYECTO : 2.042683 "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 2.119275 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA - PROVINCIA DE HUAMANGA

SEC. FUNC. : 136

FTE FTO. : 07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA / CONVENIO A TRABAJAR URBANO

AÑO DE EJEC. : 2007

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
6.5.11.22	Vestuario	0.00	449.40	449.40
6.5.11.29	Materiales de construcción	163,912.58	0.00	163,912.58
6.5.11.30	Bienes de consumo	0.00	4,684.50	4,684.50
TOTAL EJECUTADO		163,912.58	5,133.90	169,046.48
SALDO				4,953.52
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				174,000.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0805	Agua y Saneamiento	
	1501.080505 Por Administración Directa-Otros	169,046.48
	TOTAL	169,046.48

TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(Cofinanciamiento Municipalidad Provincial de Huamanga)

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
2007	07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	97,802.60
2007	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM	71,243.88
	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2007	169,046.48

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO (Meta Alcantarillado)	243,009.72
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA	169,046.48
	DIFERENCIA (1-2)	73,963.24

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA.HH. VISTA HERMOSA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa/ Convenio A Trabajar Urbano**, durante el ejercicio presupuestal del año 2007, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras**, **1501.0805 Agua y Saneamiento**, **1501.080505 Por Administración Directa-Otros**, por un monto total de **S/. 169,046.48 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS CON 48/100 SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del año 2007.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia

de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CPC. Elver Henry Vicente Sánchez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Avacucho, **10 MAYO 2017**
Oficio Circ. N° **1259-2017-UTD-SG-MPH**
ASUNTO: **SUB GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA**

Para su conocimiento y fines de registro a t.d., copia
del original de **REM-077-2017-MPH/EM**

de fecha: **10 MAYO 2017**
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución
expedida por esta institución.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
Abog. Magally I. Soler Córdova
JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA
11 MAY 2017
Hora: **11** Folios: **1**
Firma: **[Signature]** N° Reg: **1259-2017-UTD-SG-MPH**

